



SELO QVARTO, VEINTIENA
 RAYEDIS, AÑO DE MIL SETE
 CIENTOS Y VEINTEY QUATRO

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO.

Contreras de Lara Reg.^{or} Reconozca el Sitio
 de Colmenar que estas partes piden e Informe
 me a esta Ciu.^d asi lo Acordo Doy fe = Be
 nauente en^{no}

Informe Habundeparado Cumpliendo con el
 Acuerdo de Valagante que llaman el
 Baxxanco de las Penuelas de Reconozido
 el Sitio que el Excmo. Alcaide de Salamanca
 hermanos piden para asiento de Colmenar
 unde Du. Gen.^{mo} D. Brabo Simon Lopez hijo
 de Juan Stanchon Judela y los montes
 y habundome y m. formado de diferentes
 personas de Intendencia y consim. e el dho
 ser proprio de Val de N. y que en hazer
 Alex. y g. razia de dho. sitio no se rize por su rize
 a persona alguna que se lo que queda Informe
 mar a N.^{ra} en la Ciu.^d de Lerca en quatro
 dias del mes de Mayo de mill e setez. e
 e quatro = D. Juan Pasqual con
 treras de Lara =

A g. L.
 70,

en g. de 4 de Abril de 1722 = P. rizo por la
 Ciu.^d este pedim.^{to} del Informe de lo
 Juan Contreras de Lara Reg.^{or} y Comisario
 nombrado para el Reconozim.^{to} que se

